

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.
2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
3. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación reflexionando previamente.

Bloque 2. Números y álgebra

1. Utilizar las propiedades de los números racionales para operarlos, utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas de la vida cotidiana, y presentando los resultados con la precisión requerida.
2. Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas, observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.
3. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado, extrayendo la información relevante y transformándola.
4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y la resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, ecuaciones sencillas de grado mayor que dos y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos, valorando y contrastando los resultados obtenidos.

Bloque 3. Geometría

1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.
2. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.
3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.

Bloque 4. Funciones

1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.
2. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.
3. Reconocer situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características.

Bloque 5. Estadística y probabilidad

1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.
2. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.
3. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.
4. Estimar la posibilidad de que ocurra un suceso asociado a un experimento aleatorio sencillo, calculando su probabilidad a partir de su frecuencia relativa, la regla de Laplace o los diagramas de árbol, identificando los elementos asociados al experimento.

1. En cada evaluación la nota del alumno se determinará teniendo en cuenta:**A) Participación, cuaderno, trabajo diario.....10%**

En este apartado se tendrán en cuenta:

-La actitud positiva hacia el aprendizaje, participación, interés por la asignatura, hábito de trabajo, realización de ejercicios encomendados al alumno en cada tema, tanto en el aula como fuera de ella.

-Algunos días se recogerán las actividades propuestas en clase y se evaluarán. Se podrán realizar en parejas.

B) Controles parciales.....30 %

Se realizarán distintas pruebas en las que se comprobará el dominio de los contenidos por parte de los alumnos.

C) Control global de evaluación.....60 %

La prueba de evaluación constará de toda la materia dada en todo el trimestre.

En cada evaluación la nota del alumno/a se calculará haciendo la media ponderada de los apartados anteriores, si la nota es igual o superior a 5 se considerará que el alumno/a ha superado la evaluación.

2. Aquellos alumnos que no hayan logrado la suficiencia en alguna de las pruebas de evaluación realizarán las actividades de refuerzo necesarias para facilitarles la consecución de los contenidos mínimos que el departamento exige para el área, así como una prueba escrita en la que deberán alcanzar una puntuación mínima de 3 puntos para hacer la media de las tres evaluaciones al final del curso.
3. Se supera la asignatura siempre que la nota media de las tres evaluaciones numéricas sea 5 ó más, teniendo en cuenta las condiciones del apartado anterior.
4. Los alumnos que al finalizar el proceso de evaluación continua, hubieran obtenido calificación negativa en la asignatura, podrán realizar una prueba extraordinaria en Junio, en las fechas y horario que establezca el centro. En dicha prueba los alumnos se examinarán de los contenidos de toda la asignatura.

5. Prueba extraordinaria

Los alumnos que al finalizar el proceso de evaluación continua, hubieran obtenido calificación negativa en la asignatura, podrán realizar una prueba extraordinaria que versará sobre la totalidad de la materia.

Se elaborará a partir de los estándares de aprendizaje evaluables.

La elaboración y corrección de la prueba extraordinaria es una responsabilidad del departamento, que será quien asuma las calificaciones y decisiones adoptadas.

Criterios de calificación:

Ateniéndonos a la Orden ECD/18/2016, de 9 de MARZO de 2016, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos a ser evaluados conforme a criterios objetivos. La materia se considerará superada si:

a) El alumno supera la prueba extraordinaria.

b) Si no superando la prueba extraordinaria, consigue alcanzar una calificación de 5 o más con la siguiente ponderación: el 60 % corresponderá a la evaluación del alumno durante las evaluaciones ordinarias, el 10 % corresponderá a las actividades de recuperación y refuerzo y el 30 % restante será el resultado de la prueba.